

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCARÁ

JAÉN - CAJAMARCA

R.U.C. N° 20203936029





"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

SANEAMIENTO FISICO LEGAL DE BIENES INMUEBLES

La Municipalidad distrital de Pucará hace de conocimiento público que, al amparo de lo dispuesto por el D.S N°008-2021 VIVIENDA, efectuará el saneamiento físico legal y solicitará la inscripción provisional del siguiente predio según reglamento de la ley N°29151 a favor del estado peruano representado por la Municipalidad distrital de Pucará:

UBICACIÓN	ÁREA	USO	ACTO REGISTRAL
Intersección calle San Martin y Mariscal castilla Lote 14 M.Z Ñ Pucará-Jaén- Cajamarca	1,925.92 m² 0.19259 ha	Mercado de abastos	Inmatriculación

Transcurrido el plazo de 30 días calendarios de efectuada la inscripción provisional sin medidas oposición alguna, conforme a lo establecido en el artículo 251 Reglamento de la Ley N°29151, aprobado mediante decreto supremo N°008-2021-VIVIENDA se procederá a solicitar la inscripción definitiva.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCAR

Segundo A. Hernández Mondragón ALCALDE